



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA

RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00141-00

DEMANDANTE : COOASESORAMOS

DEMANDADO : ANA MILENA PALACIOS BLANQUICET

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvese proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) Auto N° 0671

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELIAS SÁNCHEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.922.293, del depósito judicial que se relaciona a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

06	08	2021	427720000020661	\$1.337.189,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cordoba - Cotorra



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f3da501c02ec2928430dd51e8f42ce9da6f13eb98bf0a27fc14781ecaf5834f5

Documento generado en 07/09/2021 08:02:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>